



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha queda publicado en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es> de esta Universidad, Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2020 del Tribunal nombrado para juzgar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) convocado por resolución de 8 de abril de 2019, por el que se publican las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso, así como la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES ESTARÁ COMPRENDIDO ENTRE LOS DIAS 2 AL 8 DE JUNIO DE 2020 (ambos inclusive)**

Sevilla, 1 de junio 2020  
EL JEFE DE SERVICIO GESTION PAS FUNCIONARIO  
Fdo.: Leonardo Garrido Parish



**ACUERDO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2019**

Transcurrido el plazo, al que hace referencia el Acuerdo de 20 de febrero de 2020, para la presentación de los méritos que han querido hacer valer en la fase de concurso las personas que han superado la fase de oposición correspondiente al proceso selectivo para el acceso a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de abril de 2019, este Tribunal ha resuelto adoptar y publicar los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO:** Publicar las calificaciones provisionales de aprobados/as con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada esta última conforme a los apartados del baremo de méritos. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario>

**SEGUNDO:** Publicar la relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo en función del orden de puntuación alcanzado, tal y como establece la base 9.1 de la convocatoria, la cual también podrá ser consultada por las personas interesadas a través del enlace antes mencionado.

Contra el presente acuerdo las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de posibles reclamaciones, que contará a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web <https://recursoshumanos.us.es>, conforme a lo establecido en la Base 7.2 de la Convocatoria.

Sevilla, a 26 de mayo 2020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Emilio Veas López.

Código Seguro De Verificación	gFuB1bSZ3vErSnNinJrIfA==	Fecha	27/05/2020
Firmado Por	EMILIO JOSE VEAS LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gFuB1bSZ3vErSnNinJrIfA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gFuB1bSZ3vErSnNinJrIfA==</a>	Página	1/1

